



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LOS CABOS

CONVOCA

A INGRESAR/REINGRESAR COMO PERSONAL ACADÉMICO. PARA EL PUESTO DE DOCENTE PARA LA CARRERA LICENCIATURA EN TURISMO, EN LAS ASIGNATURAS:

ASIGNATURA	PERFIL DOCENTE	TURNO	SEDE
TURISMO RURAL I	- LICENCIATURA EN TURISMO O MAESTRÍA EN DISCIPLINAS RELACIONADAS CON EL TURISMO SOCIAL Y COMUNITARIO, AFÍN O CON ESPECIALIDAD, PRÁCTICAS O INVESTIGACIÓN. - EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA DE ESTUDIO. - EXPERIENCIA EN DOCENCIA O CAPACITACIÓN.	TM	C.S.L.
GESTIÓN DE CALIDAD EN DESTINOS TURÍSTICOS SUSTENTABLES	- LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, MAESTRÍA EN DISCIPLINAS RELACIONADAS CON EL TURISMO SOCIAL Y COMUNITARIO, AFÍN O CON ESPECIALIDAD, PRÁCTICAS O INVESTIGACIÓN. - EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA DE ESTUDIO. - EXPERIENCIA EN DOCENCIA O CAPACITACIÓN.	TM	C.S.L.

*APEGADOS A NUESTRO SISTEMA DE IGUALDAD LABORAL Y DE EQUITAD DE GÉNERO EN ESTA INSTITUCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA SOLICITUD DE CERTIFICADOS MÉDICOS, DE NO EMBARAZO Y VIH.

- I. LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, LA SOLICITUD DE INGRESO EN EL FORMATO: SOLICITUD DE EMPLEO, QUE PODRÁ DESCARGAR EN LA SIGUIENTE LIGA: <https://n9.cl/kzi80> EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
 - A) ANEXAR A LA SOLICITUD COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS PROPIOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE REQUIERAN Y ORIGINALES PARA COTEJO.
- II. PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL A LA ENTREVISTA CORRESPONDIENTE, EN EL HORARIO QUE SE LE INDIQUE.
- III. LA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE SE CONFORMARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE PERSONAL ACADÉMICO.
- IV. EL OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA ES OBTENER LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, BAJO EL ESQUEMA DE INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS, PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE LA ASIGNATURA PARA LA DIVISIÓN INDICADA EN ESTA CONVOCATORIA; LA CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS QUE PRESTE EL PROFESIONISTA, SERÁN EQUIVALENTES AL COSTO \$128.14 (CIENTO VEINTIOCHO PESOS 14/100 M.N.) POR H/S/M.
- V. EN EL CASO DE QUE ALGÚN CANDIDATO(A) PRESENTE DOCUMENTOS FALSIFICADOS O ALTERADOS QUE AVALEN ALGUNA ACTIVIDAD REALIZADA POR ÉL(ELLA), AUTOMÁTICAMENTE PERDERÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE INGRESO Y SE HARÁ ACREEDOR(A) A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- VI. LAS SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

SAN JOSÉ DEL CABO, B. C. S., A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
POR UNA PATRIA CON SABIDURÍA Y ESPÍRITU DE PROGRESO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE LOS CABOS
DIRECCIÓN GENERAL
M.I. TAMARA ALEJANDRA MONTALVO ARCE
DIRECTORA GENERAL

